

GRANADOS CHAPA

➤ El secretario de Salud es hoy el miembro más poderoso del gabinete, pues se le responsabiliza de la mayor operación sanitaria en la historia mexicana.

PLAZA PÚBLICA

Sólo falta que un perro

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Tembló en la Ciudad de México al mediodía de ayer cuando el secretario de Salud hacía saber que en las últimas 24 horas el número de personas muertas por la influenza porcina había crecido de 103 a 149, y que el número de casos atendidos llegó a casi 2 mil (mil 995), 600 más que la víspera, cuando la cifra se situó en mil 384. Fue un estremecimiento de 5.7 puntos en la escala de Richter, prolongado durante casi un minuto. A la hora de escribir estas líneas no se sabía que el sismo hubiera causado muerte ni daños de relevancia. Sólo eso nos faltaba. Como se dice aún en los poblados ante un acumulamiento de infortunios y aun de desgracias: sólo falta que nos orine un perro.

A la hora en que aquí temblaba, la Organización Mundial de la Salud hacía pasar de 3 a 4 el nivel de alerta. La mudanza correspondió a la previsión hecha la víspera, el domingo, cuando la OMS calculó el riesgo de que el virus recién aparecido "evolucione y se vuelva más peligroso". Mientras tanto, más los gobernados y menos el gobierno están tomando a su cargo el control de la situación. La Ciudad de México mostró el fin de semana y el lunes un rostro desapacible, atendiendo con puntualidad las recomendaciones de las autoridades, a fin de contener la propagación del virus, un virus que está siendo atacado y contra el cual se dice tener un vasto arsenal de armas, sin que se sepa bien a bien de qué se trata: el domingo el presidente Calderón reconoció tal incertidumbre al anunciar que "en 72 horas... México estará en posibilidad de contar con laboratorios específicos capaces de identificar con seguridad la presencia del nuevo virus; ello nos permitirá mayor precisión en el diagnóstico, tratamiento y estrategia preventivas". O sea que lo hecho hasta este momento carece de esa precisión. Deseamos que no se trate de acciones orientadas a que los medios hablen de ellas, sino a encarar verdade-

ramente el riesgo de muerte que esa novedosa enfermedad provoca.

Esperemos también que en lo que toca a su propia responsabilidad el Ejecutivo tenga más certidumbres que las que expresa, pues por momentos parece no saber de qué habla. Dos veces al menos ha dicho que "estamos ante una epidemia no tanto por el número de casos, sino por el hecho de que se trata de una mutación del virus de la influenza". Viejo o nuevo, conocido o desconocido, el carácter del germen no define a una epidemia, sino el aumento del número de casos de un mal en un territorio y momento determinados. Tampoco parece tener el propio Presidente claridad respecto de sus funciones personales y las que delega por ministerio de ley.

El sábado anunció en Oaxaca que esa mañana había hecho publicar en el Diario Oficial "un decreto mediante el cual el Ejecutivo federal a mi cargo asume las facultades y las atribuciones que la Constitución general de la República atribuye al Presidente en casos de emergencia, como el que hoy estamos viviendo". Y no era así, no es así. Lo que firmó Calderón es un "decreto por el cual se ordenan diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus de influenza estacional epidémica" y se responsabiliza de llevarlas a cabo a la Secretaría de Salud y a su titular directamente.

Ese decreto, en efecto, convierte al doctor José Ángel Córdova Villalobos en el funcionario más poderoso de esta hora, con facultades mayores que las que pretendió asumir en materia de seguridad pública y justicia

penal Genaro García Luna, cuyo proyecto de mandar sobre una policía única con capacidades de prevención e investigación ministerial fue frenado por el Congreso la semana pasada. Sin experiencia ni contacto con los grandes institutos nacionales de salud (salvo el de Nutrición, donde hizo una especialidad en medicina interna), sin estar incluido en la eli-



Fecha 28.04.2009	Sección Primera - Opinión	Página 13
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

te médica mexicana (la que se agrupa en las academias nacionales de medicina y de cirugía, por ejemplo), y sin haber concluido su formación profesional en los centros internacionales de excelencia (sino en una pequeña universidad francesa conocida por la brillantez de sus especialidades en aeronáutica), Córdova Villalobos está hoy a cargo de la mayor operación que en materia de salubridad haya emprendido gobierno alguno.

El decreto del sábado 25 dice que “el secretario de salud implementará, pondrá en práctica, coordinará y evaluará, todas las acciones que resulten necesarias para prevenir, controlar y combatir la existencia y trans-

misión del virus de influenza estacional epidémica”, y la Secretaría de que es titular: “cuando lo estime pertinente, implementará de manera inmediata (*sic*)”, al menos 12 “acciones ejecutivas” entre las que se incluye:

“el aislamiento de personas que puedan padecer la enfermedad y de los portadores de gérmenes de la misma, por el tiempo que resulte estrictamente necesario, así como la limitación de sus actividades, cuando así se amerite por razones epidemiológicas”, “la inspección de pasajeros que puedan ser portadores de gérmenes, así como de equipajes, medios de transporte, mercancías y otros objetos que puedan ser fuente o vehículo de agentes

patógenos”; “el ingreso a todo tipo de local o casa habitación para el cumplimiento de actividades dirigidas al control y combate de la epidemia”, “ordenar las medidas atinentes con el fin de evitar congregaciones de personas en cualquier lugar de reunión, incluyendo la clausura temporal de locales o centros de espectáculo”, y otras que ya veremos.

◆ CAJÓN DE SASTRE

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no suspenderá sus actividades. Sesionará a puerta cerrada, sin aceptar visitantes, aunque sus trabajos serán transmitidos por el Canal Judicial. Para evitar la reunión de litigantes y quejosos, no correrán los plazos judiciales entre ayer y el 6 de mayo. En el Senado de la República tampoco se recibirán visitantes, por lo que su estrecha galería quedará cerrada hoy. La prensa asistirá a la sesión desde fuera del salón de plenos. Los senadores se sujetarán a una observación superficial de su estado de salud, a fin de evitar que quienes muestren señales de infección permanezcan en Xicoténcatl. Los diputados, a su vez, sesionarán también hoy, con modalidades impuestas por la situación sanitaria. A los legisladores no les queda otro camino, ya que el jueves concluye el último periodo de sesiones ordinarias de esta legislatura.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com